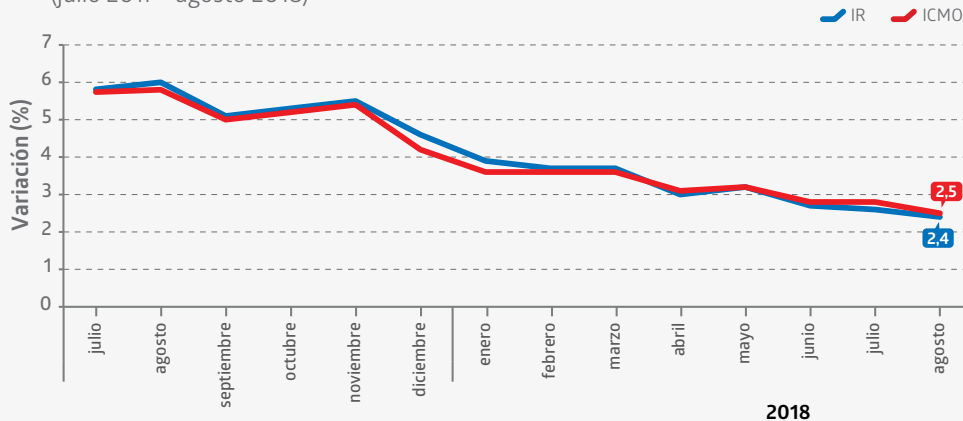


- En agosto de 2018, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron alzas interanuales de **2,4%** y **2,5%**, respectivamente.
- Industria manufacturera, seguido por construcción y comercio, aportaron las principales incidencias positivas en doce meses en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100
Variaciones 12 meses*
(julio 2017 - agosto 2018)



En agosto de 2018, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) presentaron aumentos interanuales de 2,4% y 2,5%, respectivamente. Por sector económico, industria manufacturera, seguido por construcción y comercio, registraron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El IR real anotó una disminución de 0,2% en doce meses, acumulando una variación de -0,8% en lo que va del año.

Las empresas medianas y grandes¹ consiguieron los mayores incrementos interanuales tanto en el IR como en el ICMO (2,6% cada una), mientras que las pequeñas anotaron alzas de 1,6% en el IR y 2,0% en el ICMO.

En doce meses, las horas totales por trabajador descendieron 1,0%. Las horas ordinarias se

redujeron 1,0%, en tanto que las horas extraordinarias aumentaron 6,7%.

La remuneración ordinaria media por hora ordinaria alcanzó \$4.709, consignando un alza de 3,5% en doce meses.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional² del IR y del ICMO mostraron alzas mensuales de igual magnitud: 0,1%. En el comportamiento de largo plazo, las series de tendencia-ciclo presentaron incrementos mensuales anualizados de 2,6% en el IR y 2,4% en el ICMO.

El IR real con ajuste estacional anotó una baja de 0,1%. La serie de tendencia-ciclo registró una disminución mensual anualizada de 0,2% en el comportamiento de largo plazo.

Agosto 2018

Índices

Base anual 2016 = 100

IR

Índice	108,52
Var. % mensual*	0,1
Var. % mensual des.**	0,1
Var. % 12 meses	2,4

ICMO

Índice	108,54
Var. % mensual*	0,1
Var. % mensual des.**	0,1
Var. % 12 meses	2,5

IR real

Índice	91,40
Var. % mensual*	-0,1
Var. % mensual des.**	-0,1
Var. % 12 meses	-0,2

Remuneración ordinaria media por hora ordinaria

General

Valor	\$4.709
Var. % mensual*	0,6
Var. % acumulada***	2,1
Var. % 12 meses	3,5

Mujeres

Valor	\$4.365
Var. % mensual*	0,5
Var. % acumulada***	2,0
Var. % 12 meses	3,0

Hombres

Valor	\$5.007
Var. % mensual*	0,7
Var. % acumulada***	2,2
Var. % 12 meses	4,0

(*) Variación mensual no desestacionalizada
(**) Variación mensual desestacionalizada
(***) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

(*) Las variaciones a doce meses son de carácter referencial hasta junio de 2018. A partir de julio de 2018, estas variaciones son de carácter oficial.

(1) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(2) Ver en www.ine.cl separata "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", julio de 2018.

Indicadores principales

Industria manufacturera fue el sector que aportó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, impulsada por el dinamismo de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En ambos índices, profesionales fue el grupo ocupacional que más influyó, seguido por operarios manuales en el IR y por directivos y gerentes en el ICMO. Construcción fue la segunda mayor incidencia positiva en doce meses en ambos indicadores. Este comportamiento se explicó por el alza de las empresas medianas, seguidas por las grandes. En contraste, las pequeñas anotaron incidencias negativas en ambos indicadores. Por grupo ocupacional, operarios manuales, seguido de trabajadores no especializados y profesionales, presentaron las principales incidencias positivas en el IR y en el ICMO.

Comercio contribuyó con la tercera incidencia positiva interanual más alta en ambos índices. Este resultado se asoció al incremento presentado por las empresas pequeñas, seguidas de las grandes, lo que fue contrarrestado por la baja de las medianas. En ambos indicadores, profesionales, directivos y gerentes, y trabajadores de apoyo administrativo fueron los grupos que más destacaron.

Salud y asistencia social consignó la cuarta mayor incidencia positiva en doce meses en ambos índices. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas de las medianas y pequeñas. En ambos indicadores, profesionales, técnicos y trabajadores de apoyo administrativo fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

agosto 2018

Actividad económica (*)	IR			ICMO		
	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses**	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses**
Minería	107,09	3,5	0,208	107,08	3,0	0,177
Industria manufacturera	109,47	3,5	0,446	109,32	3,4	0,440
Suministro de electricidad y gas	108,01	4,8	0,045	107,36	4,7	0,045
Suministro de agua y gestión de desechos	109,29	2,2	0,010	109,42	2,7	0,013
Construcción	111,31	3,3	0,349	111,33	3,3	0,368
Comercio	111,72	2,3	0,347	110,95	1,9	0,295
Transporte y almacenamiento	107,51	2,8	0,159	108,47	3,6	0,224
Alojamiento y servicio de comidas	108,16	3,0	0,064	110,35	5,2	0,110
Información y comunicaciones	106,28	1,6	0,060	105,84	1,7	0,063
Actividades financieras y de seguros	104,99	0,4	0,033	104,95	0,4	0,031
Actividades inmobiliarias	111,51	3,8	0,036	110,90	3,6	0,033
Actividades profesionales y técnicas	106,30	0,1	0,006	106,61	0,2	0,014
Servicios administrativos y de apoyo	104,85	2,3	0,154	104,20	2,0	0,136
Administración pública	109,30	1,8	0,113	108,91	1,9	0,114
Enseñanza	107,62	1,0	0,086	108,61	1,7	0,142
Salud y asistencia social	110,48	6,7	0,282	111,08	6,8	0,290
Actividades artísticas y recreativas	104,15	3,3	0,019	103,91	3,6	0,020

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Indicadores analíticos

Profesionales fue el grupo ocupacional que aportó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO (0,551 puntos porcentuales (pp.) y 0,603 pp., respectivamente). La única incidencia negativa en ambos índices provino de trabajadores de servicios personales y seguridad, con -0,042 pp. en el IR y -0,023 pp. en el ICMO.

En doce meses, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 1,0%. En este resultado influyeron las incidencias negativas de los sectores comercio, industria manufacturera, y construcción, y de los grupos ocupacionales operarios manuales, profesionales y vendedores. Las horas extraordinarias por trabajador se incrementaron 6,7%, debido a los aportes de industria manufacturera, servicios administrativos y de apoyo, y comercio, mientras que por grupo ocupacional lo hicieron trabajadores no especializados, operarios manuales y técnicos.

La remuneración ordinaria media por hora ordinaria fue \$4.709, consignando un alza de 3,5% en doce meses. Este valor se situó en \$4.365 para las mujeres, lo que implicó una variación interanual de 3,0%, mientras que para los hombres se ubicó en \$5.007, presentando un incremento de 4,0% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria fue -12,8% en desmedro de las mujeres.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$5.386, registrando un aumento de 4,2% en doce meses. Este valor se situó en \$4.988 para las mujeres, lo que significó un incremento interanual de 3,7%, y en \$5.734 para los hombres, con un aumento de 4,5% en igual período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -13,0% en desmedro de las mujeres.

Evolución de la variación de las horas pagadas por trabajador base anual 2016=100
Variaciones 12 meses*
(julio 2017 - agosto 2018)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria base anual 2016
(enero 2017 - agosto 2018)



(*) Las variaciones a doce meses son de carácter referencial hasta junio de 2018. A partir de julio de 2018, estas variaciones son de carácter oficial.

Glosario

- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual que existe en mujeres y hombres con respecto al promedio general en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre las mujeres con respecto a los hombres en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias medias por horas ordinarias y costos medios por hora total.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.